

ORD.: N° 4150/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002468

MAT Responde solicitud de acceso a la información.
RECOLETA, 18 de noviembre de 2020

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **CATALINA MIHOVILOVIC ALVARADO** – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de octubre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Necesito un documento donde aparezca el horario en que pasa el camión de la basura en la calle Dardignac, entre Loreto y Bombero Núñez o al menos en el sector."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, el sector consultado se enmarca en el circuito denominado Gastronómico, en el cual, el camión recolector posee el siguiente horario y frecuencia.

- Lunes a sábado, iniciando sus servicios a las 20:00 horas, y finalizándolos a las 5:00 horas.

Se adjunta numeral B.1.4. del contrato "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables y Retiro, Transporte y Disposición Final de Residuos Voluminosos, Escombros y Residuos en Vía Pública. Comuna de Recoleta"

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg